

RESOLUCION -D- N° 82/2010

**Salta, 6 de Abril de 2010
Expediente N° 12.574/09**

VISTO:

La Resolución N° CD-066/10, a través de la cual se designa interinamente al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las Cátedras Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Pagani tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 05 de Abril de 2.010.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Lic. Pablo Alejandro PAGANI**, D.N.I. N° 25.970.801, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las Cátedras Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 05 de Abril de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**